

I N F O R M E  
de la

XXI REUNION DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

AL CONSEJO DE LA FAO

EN SU 17º PERIODO DE SESIONES

|                                                                                                                                                            | <u>Página</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| I. <u>EXAMEN GENERAL DE LA SITUACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS ESENCIALES</u>                                                                             | 1             |
| 1. <u>Acontecimientos principales</u>                                                                                                                      | 1             |
| 2. <u>Examen de los Productos Agrícolas Principales</u>                                                                                                    | 2             |
| 3. <u>La escasez de dólares</u>                                                                                                                            | 4             |
| 4. <u>Otros obstáculos al comercio internacional de productos agrícolas</u>                                                                                | 5             |
| 5. <u>Conclusiones principales</u>                                                                                                                         | 5             |
| II. <u>POLITICAS Y CONVENIOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE PRODUCTOS ESENCIALES</u>                                                                           | 7             |
| 1. <u>Consultas Intergubernamentales sobre distintos productos aislados:</u>                                                                               | 7             |
| Trigo - Azúcar - Algodón - Caucho                                                                                                                          |               |
| 2. <u>El enfoque producto por producto</u>                                                                                                                 | 8             |
| 3. <u>Medidas ulteriores en relación con el documento CCP 53/16</u>                                                                                        | 9             |
| III. <u>INFORMES SOBRE ALGUNOS ASUNTOS</u>                                                                                                                 | 10            |
| 1. <u>Informe sobre la Reunión del Arroz celebrada en Bangkok</u>                                                                                          | 10            |
| 2. <u>Trabajos y conclusiones sobre los problemas de la utilización de la leche</u>                                                                        | 10            |
| 3. <u>Grasas y aceites</u>                                                                                                                                 | 11            |
| 4. <u>Resultados del estudio sobre el cacao</u>                                                                                                            | 11            |
| 5. <u>Fruta</u>                                                                                                                                            | 11            |
| 6. <u>Examen de la situación mundial de la seda</u>                                                                                                        | 11            |
| 7. <u>Reuniones Regionales preparatorias de la Conferencia</u>                                                                                             | 11            |
| IV. <u>PROGRAMA, FECHA Y DURACION DE LA PROXIMA REUNION</u>                                                                                                | 12            |
| <u>APENDICE A: Conclusiones principales del CCP 53/8</u>                                                                                                   | 13            |
| <u>APENDICE B: Lista de los Gobiernos y Organizaciones que han participado en la 21ª Reunión del Comité de Problemas de Productos Esenciales de la FAO</u> | 14            |

INFORME DE LA XXI REUNION  
DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES  
AL CONSEJO DE LA FAO EN SU 17º PERIODO DE SESIONES

1. Del 3 al 9 de junio de 1953 se celebró en Roma la 21ª Reunión del Comité de Problemas de Productos Esenciales, de la FAO. Fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la misma, respectivamente, los Sres. G.H. Janton (Francia) y S.C. Hudson (Canadá).

Dr. S.L. Louwes

2. Al comienzo de la Reunión el Comité rindió tributo a la memoria del Dr. S.L. Louwes, difunto representante de los Países Bajos. Los miembros del Comité expresaron su alta estima por la valiosa contribución prestada por el Dr. Louwes a la labor de la FAO y del Comité, aludiendo a las cordiales relaciones que habían tenido con el extinto. Se acordó enviar un mensaje de condolencia a los familiares del finado.

Elogio de la documentación

3. El Comité se vió grandemente auxiliado en sus tareas por los excelentes trabajos preparados por la Secretaría para esta 21ª Reunión y elogió vivamente la calidad de los mismos.

I. EXAMEN GENERAL DE LA SITUACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS ESENCIALES

4. Para su análisis general de la situación de los productos agrícolas esenciales, el Comité tuvo a la vista dos trabajos preparados por la Secretaría: el CCP 53/15, "Situación y Perspectivas Mundiales de los Productos Agrícolas Esenciales", y el CCP 53/17, que contiene estudios al día de algunos productos. Las observaciones que siguen se basan en la situación existente en la fecha de la reunión del Comité.

I.1 Acontecimientos principales

5. A mediados de 1953 los precios de muchos artículos esenciales habían descendido ya poco más o menos al nivel de mediados de 1950; habían amainado las presiones inflacionarias en muchos países; los mercados internacionales se caracterizaban por una mayor competencia y se había registrado alguna disminución del saldo desfavorable del comercio internacional. En general, la actividad económica se mantenía a niveles muy altos especialmente en la América del Norte, sostenida por grandes desembolsos, lo mismo públicos que privados, comprendidos los realizados para la defensa.

6. Todos los indicadores económicos apuntaban en general al mantenimiento de una actividad económica voluminosa y expansiva, así como a la continuación de un alto nivel de empleo y, por consiguiente, de una demanda sostenida, por lo menos durante todo el resto del año 1953. No obstante, mirando al período que ya se divisaba en el horizonte, el Comité observó ciertos rasgos indicativos de incertidumbre en lo concerniente al curso futuro de la oferta, la demanda y los precios. Entre los factores inciertos figuraban los futuros niveles de la actividad económica, las ganancias de divisas de los países insuficientemente desarrollados, las derivaciones de la reciente tendencia a la acumulación de reservas de algunos productos y de la debilitación de los precios de los productos agrícolas.

7. En el sector agrícola, la favorable temporada de 1952/53 y los aumentos de productividad conseguidos en varias regiones habían hecho alcanzar niveles elevados a la producción. Esto había colocado al abastecimiento de alimentos sobre bases más firmes y constituía una grata característica de la situación actual; pero había ido acompañada de una acumulación considerable de reservas de trigo, algodón, aceite de semilla de algodón, tabaco y

productos lácteos en los Estados Unidos de América. Tales existencias se hallaban principalmente en manos del gobierno y, por consiguiente, no habían producido efectos indebidamente depresivos sobre los precios. Fuera de la zona del dólar no se había registrado ningún aumento significativo de las existencias. Las perspectivas de producción de las próximas cosechas eran, en general, favorables.

8. El aumento de suministros había producido cierta preocupación en cuanto al futuro de los mercados. En lo tocante a algunos productos esenciales se aplicaban ya restricciones a la producción, o se pensaba en ellas. El Comité estimó, por tanto, que se había llegado a una fase en que habrá que determinar cuidadosamente las políticas de producción de las regiones mejor abastecidas, no sólo a la luz de la continua necesidad de una ampliación general de la producción agrícola mundial, sino también a la luz de las perspectivas del mercado.

## I.2 Examen de los Productos Agrícolas Principales

9. El Comité dió su conformidad a los resúmenes de la situación de algunos de los productos agrícolas principales que se exponen a continuación:

### Alimentos

10. La tendencia hacia una situación más desembarazada de la oferta era especialmente marcada en el caso de los granos. La cosecha de trigo de 1952 fué la más elevada que se recuerda, y las de cereales secundarios fueron más cuantiosas que el año anterior en todos los continentes, excepto en Europa. En cuanto al arroz, a pesar del aumento del 7 por ciento sobre la producción de antes de la guerra, la oferta sigue siendo muy pobre y los precios de los mercados internacionales se sostienen a un nivel relativamente elevado.

11. La prueba más palmaria del cambio de la situación es la acumulación de considerables reservas de trigo en Norteamérica. A mediados de 1953, los remanentes de los cuatro principales países exportadores ascenderán a unos 34 millones de toneladas, o sea, el doble que el año pasado, cantidad que constituye la reserva máxima que ha existido en tiempo de paz y que rebasa considerablemente la cifra normal de las exportaciones mundiales de trigo. Un 80 por ciento de estas reservas acumuladas se halla en Norteamérica. Sin embargo, los suministros de trigo no pagadero en dólares son todavía inferiores a las cantidades que podrían absorber los países importadores. Por lo que respecta a los cereales secundarios, el aumento de las reservas ha sido hasta ahora moderado. Por tanto, las perspectivas del suministro de aquellos continúan dependiendo principalmente de las cosechas venideras.

12. Los precios del trigo no han bajado en la medida que podría esperarse del aumento de los suministros. Sin embargo, los mercados se muestran inestables ante la perspectiva de otro año de cosechas por lo menos regulares. En el recién negociado Convenio Internacional del Trigo que, de ser ratificado, entrará en vigor el 1º de agosto de 1953, los precios se han elevado a un máximo de 205 centavos por bushel y a un mínimo de 155, contra los 180 y 120, respectivamente, de la actual campaña. Los precios de los cereales secundarios han mostrado una tendencia bajista durante el período examinado, habiendo casi desaparecido las primas para los cereales secundarios de fuera de la zona del dólar.

13. Los mercados de los aceites y grasas vegetales comestibles se han mantenido firmes desde la primavera de 1952, debido, sobre todo, a la reducción de la producción y de las exportaciones de Indonesia y las Filipinas, y al consumo sostenido. El Gobierno de los Estados Unidos sostuvo el mercado adquiriendo unas 360.000 toneladas de aceite de semilla de algodón conforme al programa de sustentación de precios. Los precios de la manteca de cerdo

estadounidense bajaron en 1952 y se recuperaron en la primavera de 1953, debido principalmente a los cambios ocurridos en la producción de los Estados Unidos. Como ha mejorado el suministro de aceite de linaza argentino y están aumentando las matanzas de ganado en los Estados Unidos, puede que no haya terminado todavía la baja de precios de las grasas comestibles, verbigracia, el aceite de linaza y el sebo. Si las cosechas son normales, no se esperan en 1953/54 grandes subidas de precios de las grasas y aceites, en conjunto.

14. El mercado del azúcar ha continuado influido por las grandes reservas que tiene Cuba desde la cosecha sin precedentes de más de 7,2 millones de toneladas recogida en 1951/52. Los precios bajaron desde el verano de 1952 hasta marzo de 1953, a pesar de que Cuba retuvo fuera del mercado 1,8 millones de toneladas de la zafra de 1951/52 y, por Decreto del Gobierno, limitó la de 1952/53 a 5,1 millones de toneladas. Las grandes compras de azúcar cubano hechas por el Reino Unido para poner fin al racionamiento de este artículo, contuvieron la baja de los precios del mismo y mejoraron sus perspectivas; pero queda por ver cómo evolucionará el mercado azucarero, ya que Asia Oriental y otras zonas han tendido últimamente a ampliar su producción y exportaciones de azúcar.

15. A pesar de la demanda siempre elevada de 1952/53, los precios del ganado, especialmente del de cerda en la Europa Occidental y del vacuno de sacrificio en Norteamérica, han bajado mucho a causa del aumento de los suministros.

#### Materias primas de origen agrícola

16. Los mercados de materias primas de origen agrícola estuvieron dominados por los grandes movimientos de alza y baja motivados por la guerra de Corea. Estas materias primas se beneficiaron durante cierto tiempo de la gran actividad industrial (interrumpida temporalmente en 1952 por un breve retroceso de las industrias de artículos de consumo) y de las vastas operaciones de acumulación de existencias, realizadas, en parte por los Gobiernos y en parte por los comerciantes, durante 1950/51.

17. En 1951 y 1952, la liquidación de las existencias comerciales produjo una baja brusca de precios, descendiendo los de las materias primas agrícolas al nivel del primer semestre de 1950. Sin embargo, la demanda del consumo ordinario siguió siendo bastante firme, vigorizándose a medida que bajaban los precios. Esta circunstancia creó una situación de mayor estabilidad; así ocurrió con la lana, el yute --cuya producción se va a limitar en el Pakistán en 1953/54-- y las fibras duras, en las que una baja de precios motivó un descenso en la producción. En cambio, la situación del algodón es menos estable. Las reservas acumuladas en Egipto se vendieron después de rebajar los precios de exportación al nivel que les permitía competir en el mercado mundial. El Brasil mantuvo altos los precios del algodón, las exportaciones continuaron siendo reducidas y se acumularon considerables reservas que podrían venderse de ser los precios más favorables. El Gobierno de los Estados Unidos ha acumulado grandes reservas para sostener los precios del algodón, mientras que en 1952/53 han disminuido sus exportaciones. Los Estados Unidos están considerando la posibilidad de limitar la superficie de cultivo aldonero en 1954 al paso que Egipto ha reducido ya dicha superficie para 1953.

18. La producción de caucho natural se ha visto contenida por una baja de precios, los cuales han venido oscilando desde entonces a niveles ligeramente superiores a los fijados para el producto sintético de los Estados Unidos. Se espera que en todo el año de 1953 la producción de caucho natural rebasará el consumo. Mucho dependerá de que la acumulación de existencias estratégicas y comerciales en los Estados Unidos mantenga el equilibrio entre la producción prevista y el consumo. El nivel de precios del caucho sintético influirá también en la situación.

### I.3 La escasez de dólares.

19. El Comité examinó con el mayor interés el documento CCP 53/13, "El Comercio en dólares de Productos Esenciales Agrícolas", que describe y, siempre que es posible, da a conocer cuantitativamente, los cambios ocurridos después de la guerra en la distribución del comercio agrícola entre las zonas del dólar y las demás.

20. El documento pone de relieve las principales mutaciones habidas en las exportaciones e importaciones en dólares. Por lo que respecta a las exportaciones de la zona del dólar, muestra la importancia predominante del trigo en la totalidad de las exportaciones agrícolas de la zona del dólar y, en especial, el notable cambio operado desde antes de la guerra. Por ejemplo, en 1948-51, las zonas del dólar suministraron el 70 por ciento aproximadamente de las exportaciones de trigo del mundo, que en 1934-38 habían constituido el 35 por ciento. En cuanto a los cereales secundarios, las cifras correspondientes son 55 y 11 por ciento, respectivamente. Los años de la preguerra elegidos representan, en realidad, un período en el que las exportaciones norteamericanas fueron más bajas que anteriormente, debido a factores climáticos; pero aún si se hiciese una comparación con un período anterior de la preguerra, continuaría siendo sorprendente el aumento experimentado desde la guerra en la proporción de las exportaciones pagaderas en dólares del comercio mundial. La dependencia de las regiones de fuera de la zona del dólar de los suministros pagaderos en esta moneda es también relativamente grande en lo que respecta al algodón, el azúcar, las grasas y aceites, y el tabaco. En resumen, aunque esta dependencia es un poco menor por lo que toca a algunos productos que en los años inmediatamente posteriores a la guerra, todavía es muchísimo mayor que antes de las hostilidades. Además, no son muy favorables las perspectivas de una pronta y considerable disminución de esta dependencia por el aumento de la producción de fuera de la zona del dólar. Aunque es ésta una característica importante de la situación mundial examinada por el Comité, no tiene por sí sola un significado decisivo y debe considerarse como un factor más en la balanza general del comercio y de pagos entre el mundo del dólar y el otro.

21. Una característica importante del comercio de productos agrícolas de la zona del dólar es el distinto carácter que tienen las exportaciones en dólares comparadas con las importaciones en la misma moneda. Las importaciones agrícolas pagaderas en dólares se dividen en dos categorías principales:

Artículos de semilujo, tales como té, café, cacao; y materias primas, entre ellas, lana, caucho y yute, para los cuales se dispone de sucedáneos muy semejantes.

Por otra parte, las exportaciones agrícolas de la zona del dólar son, principalmente, alimentos esenciales, como por ejemplo, trigo, cereales secundarios, azúcar, grasas y aceites.

22. El documento apunta a una hipótesis fundamental que sugiere que la futura relación de intercambio puede inclinarse en favor de los alimentos básicos, lo que, de verificarse, significaría que haría falta un mayor volumen de productos manufacturados para pagar un volumen determinado de importaciones de alimentos. Además, esto agravaría las dificultades de los

países no pertenecientes a la zona del dólar que importan alimentos básicos de los países de la zona del dólar.

23. El Comité convino en que el documento ha sido muy útil, al reunir los aspectos principales del comercio agrícola en dólares, y en especial, al destacar los principales factores implícitos. Sin embargo, reconoció, lo mismo que el documento, el peligro que entraña considerar aisladamente los componentes agrícolas del comercio en dólares, y subrayó la necesidad de que el estudio se considere sobre un panorama más amplio del comercio total. Consideró también que esta ampliación del estudio era esencial para poder deducir conclusiones prácticas respecto a los procedimientos para resolver las dificultades del comercio en dólares.

#### I.4 Otros obstáculos al comercio internacional de productos agrícolas

24. El Comité recibió con agrado en esta Reunión un informe sobre la aplicación y los resultados del A.G.A.C. (CCP 53/6), que había solicitado en una Reunión anterior, y que había sido preparado en estrecha cooperación por las Secretarías de la FAO y del A.G.A.C. También expresó su reconocimiento por la información adicional facilitada por el Secretario Ejecutivo Adjunto del A.G.A.C., que asistió a la Reunión como observador, y manifestó la esperanza de que pudiera continuar esta íntima cooperación con la Secretaría del A.G.A.C.

#### I.5 Conclusiones principales

25. Del examen de los documentos que se le presentaron, el Comité sacó la conclusión de que las características salientes de la situación mundial de los productos esenciales agrícolas son:

- (a) Durante los últimos años ha habido una importante mejora de la producción agrícola en general, lo que ha permitido un aumento del promedio mundial por persona del suministro de alimentos, de suerte que, por lo que se refiere a varios productos, éstos tienen actualmente un nivel superior al de la preguerra. Sin embargo, parece que la producción ha aumentado con mayor rapidez en los países exportadores muy desarrollados y en los importadores avanzados, lo que ha traído consigo cierta tendencia a agrandar más las diferencias entre los niveles de consumo de regiones que se hallan en fases distintas del desarrollo económico.
- (b) En comparación con el año anterior, el comercio internacional de productos agrícolas disminuyó en 1952/53. Esto se debe probablemente al aumento de producción de los países importadores, combinado con la continuación de un insuficiente poder de compra en caso todos éstos, y, especialmente, a la falta de monedas fuertes. Como resultado de estas tendencias, han surgido excedentes en los países del dólar. Los efectos internacionales de estos excedentes hubieran sido mayores de no haber tomado medidas dichos países, en particular, los Estados Unidos con la retención de reservas por parte del Gobierno, y Cuba con la reducción de la producción.
- (c) Algunos de los países que dependen de las importaciones procedentes de la zona del dólar para una parte importante de sus suministros están preocupados de las posibles consecuencias,

si hubiera una contracción de la actividad económica en los Estados Unidos. Estos países temen que esto reduciría sus ingresos en dólares a una cantidad con la que no podrían pagar los suministros esenciales para el mantenimiento de sus propias economías y niveles de vida. Esta situación podía, pues, crear un incentivo para aumentar fuera de la zona del dólar la producción de algunos artículos esenciales que, por lo que se refiere al costo de producción, podrían obtenerse más económicamente en la zona del dólar, y de los que ya hay signos de posibles excedentes en esta zona. Por otra parte, se ha reconocido que puede haber un punto en que la ulterior expansión de la producción agrícola fuera de la zona del dólar no se traduzca en un ahorro neto de dólares, por el efecto adverso producido en la actividad que produce las entradas de esta divisa. La solución de este problema no se puede hallar en el sector económico en el que la FAO es un organismo internacional competente; se tendría que examinar toda la esfera internacional del comercio y los pagos. El Comité opinó que la situación debía ponerse en conocimiento de las organizaciones internacionales competentes.

- (d) El fomento de los recursos agrícolas continúa siendo una necesidad apremiante en los países insuficientemente alimentados y desarrollados. Sin embargo, mientras que debe seguir inalterable el objetivo general de una expansión total de la producción agrícola, los nuevos incrementos de ésta en los países mejor abastecidos deben ser producto de una selección y determinarse a la luz de los mercados disponibles, precios y costes.
- (e) Los últimos hechos y perspectivas económicos vuelven a recalcar la creciente dificultad de abordar la situación con políticas estrictamente nacionales y la necesidad de intensificar la labor de cooperación internacional.

26. En vista de ello, el Comité resolvió lo siguiente:

RESOLUCION No. 1: EL COMERCIO EN DOLARES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

EL COMITE

HABIENDO TOMADO NOTA CON SATISFACCION del Informe de la Secretaria contenido en el documento CCP 53/13;

CREYENDO que el examen de los efectos de la escasez de dólares en el comercio de productos agrícolas y viceversa será uno de los aspectos fundamentales de la situación de la economía alimentaria y agrícola del mundo, que habrá de ser estudiado en el 7º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO en noviembre de 1953;

RECONOCIENDO las dificultades que encierra el que el examen que la FAO haga de los problemas, tanto en el plano intergubernamental como en el de la secretaria, ha de estar necesariamente limitado en gran parte al estudio del sector agrícola del comercio mundial, mientras que las recomendaciones de medidas nacionales e internacionales con vistas a resolver las dificultades del comercio en dólares han de basarse en la consideración de estas dificultades en el plano más amplio de la situación general del comercio mundial y de los pagos;

ESTANDO CONVENCIDO de que la estrecha cooperación de la FAO con otros organismos intergubernamentales interesados en los diversos aspectos de estas cuestiones más amplias puede contribuir positivamente a que se aclaren las dificultades del comercio internacional producidas por los problemas de la balanza de pagos, y a que se formulen políticas adecuadas de acción nacional e internacional;

RECOMIENDA que se consulte al Director Gerente del Fondo Monetario Internacional con vistas a que personal de la Secretaría del Fondo asista a las deliberaciones del 7º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO para preparar, en consulta con la Secretaría de la Organización, una exposición general de la situación y problemas del comercio mundial y de los pagos, haciendo especial referencia a las dificultades del comercio de productos esenciales agrícolas, particularmente entre la zona del dólar y el resto del mundo, y que, si es posible, se haga lo necesario para que tal exposición, junto con una revisión del documento CCP 53/13, sea enviada a los gobiernos miembros de la FAO, por lo menos seis semanas antes del próximo Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO;

PROPONE que el Director General consulte también a su discreción, a otras organizaciones internacionales, con vistas a facilitar más los debates de la Conferencia sobre los problemas de los productos esenciales agrícolas que dimanen de las dificultades de las balanzas de pagos;

RECOMIENDA que el Director General tenga al día el análisis del comercio en dólares de productos esenciales agrícolas presentado en el documento CCP 53/13 y que lo remita al Consejo Económico y Social para su estudio en el próximo examen que éste haga de la situación económica mundial.

## II. POLITICAS Y CONVENIOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE PRODUCTOS ESENCIALES

27. El Comité tuvo a la vista los documentos CCP 53/16 "Políticas y Convenios Intergubernamentales relativos a Productos y Aperos Agrícolas" y CCP 53/14, "Observaciones sobre el Proyecto de Convenio Internacional del Azúcar".

### II.1 Consultas intergubernamentales sobre distintos productos aislados

28. El Comité tomó nota de las recientes consultas intergubernamentales sobre acuerdos internacionales relativos al trigo, el azúcar, el algodón y el caucho. Su análisis confirmó la conclusión a que se llegó en el CCP 53/16 al efecto de que el interés mostrado por los acuerdos internacionales sobre productos esenciales y las declaraciones generales hechas en su favor no concordaban con los resultados prácticos. Aunque en estos últimos años ha habido frecuentes discusiones internacionales sobre ciertos productos, algunas de ellas llevadas a la fase de la negociación y redacción del acuerdo, ninguna ha dado por resultado un convenio de largo plazo en el que hayan participado productores y consumidores, salvo en el caso del trigo.

29. Hubo algún debate sobre los supuestos básicos de las negociaciones de precios para la renovación del Convenio del Trigo. Uno de los delegados estimó que el basar las negociaciones desde el primer momento en un precio máximo inferior al del mercado libre no estaba de acuerdo con la norma básica de tales convenios; mientras que otro delegado opinó que esta cuestión sólo podía examinarse con referencia a las conjeturas de los gobiernos acerca de los efectos de la situación de la oferta y de la demanda de los productos en cuestión sobre la vida de un Convenio y los efectos internacionales de las políticas nacionales de precios, así como al significado en las circunstancias actuales de la expresión "precio del mercado libre".

## Azúcar

30. El Comité examinó las "Observaciones sobre el proyecto de Convenio Internacional del Azúcar", documento preparado por la Secretaría (CCP 53/14). Consideró que sería una valiosa contribución a la discusión del proyecto de Convenio Internacional del Azúcar, que ha de llevar a cabo la Conferencia Internacional del Azúcar, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas para julio de 1953. Tomó nota de la decisión del Director General de transmitir el estudio a dicha Conferencia y al Consejo del Azúcar. En tales circunstancias, aunque algunos miembros del Comité expresaron ciertas opiniones sobre el documento que se encontrarán en las Actas Resumidas de la Reunión del Comité, éste no trató de llegar a conclusiones en esta Reunión respecto a los puntos abordados en el documento.

### II.2. El enfoque producto por producto

31. En su 16<sup>o</sup> Período de Sesiones, el Consejo de la FAO declaró que se había llamado su atención respecto al debate sostenido en el 14<sup>o</sup> Período de Sesiones del Consejo Económico y Social acerca del Informe de los Expertos de las Naciones Unidas sobre las Medidas para Lograr la Estabilidad Económica Internacional. "Reconociendo que podía haber alguna divergencia entre las discusiones del Consejo Económico y Social y las decisiones aprobadas por la Conferencia de la FAO respecto a la importancia concedida a las ventajas que supone abordar el problema a base de un examen de producto por producto, en vez de todos ellos en conjunto", el Consejo convino en pedir al Comité de Problemas de Productos Esenciales que incluyera este asunto en el programa de su 21<sup>a</sup> Reunión.

32. Como no se dispuso del documento CCP 53/16 antes de la Reunión, los delegados no pudieron en general expresar opiniones maduradas. Sin embargo, los miembros del Comité consideraron que el material estaba tan bien preparado y de modo tan constructivo y el asunto era de tal importancia que serían de interés para el Consejo de la FAO algunas observaciones previas. Estas pueden resumirse como sigue:

33. En opinión del Comité no había diferencias importantes de acento entre el enfoque producto por producto y el de grupos de productos, en el curso de las recientes discusiones en diferentes organizaciones internacionales.

34. Varios Delegados hicieron resaltar las ventajas del enfoque producto por producto que, en su opinión, era el más a propósito para resolver las dificultades técnicas que eran enormemente complicadas, incluso para un solo producto, y que variaban de carácter de un producto a otro. A este respecto se mencionaron también las ventajas de que las formas de enfocar las políticas intergubernamentales sean sencillas, directas y fácilmente comprensibles, y de conseguir el apoyo e interés de las industrias en cuestión; resultados que, a juicio de dos Delegados por lo menos, podrían lograrse más fácilmente con el sistema de enfoque por productos aislados.

35. Algunos otros Delegados expresaron el criterio de que el enfoque producto por producto y el de grupos de productos habían de ser considerados complementarios en cierto sentido. En opinión de uno de dichos Delegados, la difícil tarea de lograr la conciliación de las dos formas de enfocar el problema había de ser considerada como uno de los objetivos principales del Comité. En éste existía un criterio bastante general de que el sorprendente contraste entre la coincidencia de opinión respecto a los principios generales y la falta de convenios internacionales, indicaban que era necesario volver a estudiar en cierto modo las cosas desde su fundamento y examinar más a fondo las dificultades que lleva consigo.

36. En el debate celebrado en el Comité, se hizo referencia al constante proceso de evolución de las nuevas técnicas de la reglamentación internacional, al carácter constante y vivo de estos problemas y a la necesidad de refundir los principios generales a la luz de las nuevas situaciones. De esta forma, aunque las estipulaciones del Capítulo VI de la Carta de la Habana habían sido aceptadas como norma básica de los principios generales que rigen las consultas intergubernamentales sobre productos, uno de los Delegados indicó que estos principios podían ser formulados hoy con acento algo diferente.

37. El Comité tomó nota también con gran interés de las cinco principales series de recomendaciones consignadas en la Sección I.B.4 del Documento CCP 53/16, con vistas a favorecer las posibilidades de conclusión de convenios internacionales.

38. Uno de los oradores insistió especialmente en la importancia de darse plena cuenta de las responsabilidades nacionales y de la posible necesidad de un reajuste de las políticas nacionales como condición necesaria para el éxito de las consultas intergubernamentales sobre productos. Igualmente, se hizo mención en el debate de las dificultades especiales encontradas al negociar los niveles concretos de precios. Se habían obtenido algunos resultados halagüenos en la cooperación internacional para regular la oferta y la demanda sin encaminar el esfuerzo directamente a la fijación de precios. Si bien se reconoció que operaciones tales como las del Comité Internacional de Emergencia para la Alimentación y la Conferencia Internacional de Materiales habían demostrado su eficacia hasta el momento solamente en los períodos de escasez y que era menos probable que fueran tan eficientes en los períodos de oferta relativamente abundante, algunos Delegados consideraron, sin embargo, que las posibilidades de una aplicación más amplia de tales técnicas de regulación internacional menos rígidas y adaptadas a las cambiantes necesidades económicas, merecía un ulterior estudio.

### II.3 Medidas ulteriores en relación con el documento CCP 53/16

39. El Comité estimó que el material presentado en el documento CCP 53/16 debía ser objeto de nuevos estudios internacionales. Recomendó que este trabajo debía distribuirse como documento de la Conferencia. Igualmente estimó que sería útil enviarlo al grupo de expertos que el Secretario General de las Naciones Unidas había recibido el encargo de constituir durante 1953 para preparar un informe solicitado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución No. 623(VII) respecto a asuntos conexos; en consecuencia, acordó lo siguiente:-

#### RESOLUCION NO. 2: ESTUDIO DE LAS POLITICAS Y ACUERDOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE PRODUCTOS

##### EL COMITE

CONSIDERANDO que el estudio presentado en la Parte I del documento CCP 53/16 constituye una excelente exposición de un problema importante;

TENIENDO EN CUENTA que un Grupo de Expertos, que deberá ser nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas en cumplimiento de una petición formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución número 623(VII), aprobada en su Séptimo Período de Sesiones, habrá de ocuparse de problemas conexos como parte de las funciones que le fueron señaladas en la Resolución antes citada;

RECOMIENDA que el Director General transmita la Primera parte del documento CCP 53/16 al Secretario General de las Naciones Unidas para que sea estudiado por el Grupo de Expertos que habrá de ser nombrado de conformidad con el párrafo 6 de la Resolución número 623(VII) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Séptimo Período de Sesiones.

### III. INFORMES SOBRE ALGUNOS ASUNTOS

#### III.1 Informe sobre la Reunión del Arroz celebrada en Bangkok

40. El Comité se dió por enterado del informe de la Reunión Especial del Arroz celebrada en Bangkok en enero de 1953 (CCP 53/3).

41. El Comité hizo constar su satisfacción por la amplitud del citado Informe, que abarca muchos aspectos económicos del importantísimo problema del arroz, y formula recomendaciones acerca de la mayor parte de aquéllos. Si los gobiernos lo ponen en práctica debidamente podrá avanzarse notablemente en la producción y comercialización del arroz. El Comité quiso insistir de nuevo en que es de primordial importancia aumentar los suministros disponibles de arroz, estimando que la FAO debía conceder prioridad máxima, tanto a los proyectos de su programa ordinario como a los de asistencia técnica que ofrezcan posibilidades de conseguir aquel fin.

42. El Comité propuso que la ejecución de las recomendaciones adoptadas en Bangkok se examine en dos etapas. La primera, en el Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia que se ha de celebrar en noviembre, a cuyo fin el Comité recomendó que los Gobiernos Miembros den instrucciones a sus delegados que les permitan facilitar a la Conferencia la información disponible por entonces respecto a las disposiciones que hayan adoptado o que piensen adoptar los gobiernos para llevar a cabo las recomendaciones de la Reunión del Arroz. En segundo lugar, el Comité recomendó que en la próxima reunión que habrá de celebrar la Comisión Internacional del Arroz en el otoño de 1954 se realice un análisis más completo de tales medidas.

#### III.2 Trabajos y conclusiones sobre los problemas de la utilización

43. El Comité, en su última Reunión había solicitado información respecto a los métodos para estimular el consumo de la leche, para lograr una mejor utilización de los sólidos lácteos y para contener la disminución de la producción lechera. El Comité pasó revista a dos documentos preparados por la Secretaría: "Métodos de Estimular el Consumo de Leche" (CCP 53/8) y "Nota Respecto a la Labor de las Organizaciones Internacionales sobre la Leche" (CCP 53/18).

44. El Comité estimó que este trabajo ofrecía un examen útil de los principales métodos utilizados para estimular el consumo de leche, opinando que convendría darlo a conocer a los gobiernos miembros. El Comité tuvo la impresión de que un enfoque regional del problema del incremento del suministro y consumo de leche podía ser incluso más provechoso que los estudios de carácter mundial, y en vista de ello sugirió que el documento se pusiera en conocimiento de las Reuniones Regionales preparatorias de la Conferencia, las que tal vez quisieran recomendar la celebración de consultas regionales de expertos para aconsejar sobre la materia. Las conclusiones de este trabajo figuran como Apéndice A del presente informe.

45. El documento CCP 53/18 da a conocer algunos de los aspectos principales de una Reunión de la que forman parte varios Organismos, patrocinada por la FAO (a la que asistieron representantes de seis organizaciones internacionales) celebrada en París en el mes de mayo. El Comité convino en que era necesaria cierta coordinación de la labor y resultados de las Organizaciones y organismos que laboran en esta esfera, y recomendó la continuación de este tipo de consultas por las Secretarías.

46. El Comité pidió a la Secretaría que continuara su estudio sobre la utilización de los sólidos lácteos con el fin de ver cómo se puede lograr su mejor aprovechamiento para el consumo humano. Un grupo de delegados y observadores especialmente interesados en los problemas de la leche efectuaron algunas consultas a la Secretaría respecto a los problemas con que tropezaban en el desarrollo de sus trabajos en este campo.

### III.3 Grasas y aceites

47. El Comité tomó nota con complacencia del estudio (CCP 53/10) preparado a petición suya.

### III.4 Resultados del estudio sobre el cacao

48. El Comité tomó nota de la información presentada por la Secretaría sobre las perspectivas del cacao (CCP 53/7). El informe, basado en una encuesta realizada a petición del Comité en su Reunión de junio de 1952, señalaba que, aunque era probable que aumentara la producción en algunos países, la total del mundo no mostraba unas perspectivas claras de aumentos importantes en los próximos años. El Comité estimó que los datos referentes a las perspectivas de la producción y del consumo constituían un trabajo valioso que sería interesante tanto para los países productores como para los consumidores. No obstante, el Comité opinó que no se alcanzaría ningún fin práctico con la organización en este momento de una reunión especial internacional sobre los problemas de producción y comercialización.

### III.5 Fruta

49. El Comité examinó una nota preparada por la Secretaría sobre el comercio de la fruta (CCP 53/9), tomando nota de la discrepancia existente entre el aumento registrado en la postguerra en la producción de las principales frutas y la disminución del comercio mundial, en relación con los años anteriores a la guerra. Había razones para temer que se puedan producir excedentes en los países exportadores de frutas cítricas, a no ser que la Europa Occidental pueda absorber la producción en rápido aumento. El Comité observó que el curso del comercio de frutas ha variado grandemente debido a la balanza de pagos, a las restricciones del comercio, y a otras formas de intervención oficial, entre las cuales figuran los subsidios.

50. Teniendo presente la conveniencia de que aumente la producción y el consumo de frutas y hortalizas en los países que tienen escasez de alimentos, el Comité consideró que se podría dedicar atención especial a este problema en las próximas reuniones regionales, especialmente las que se celebren en Asia y América Latina.

### III.6 Examen de la situación mundial de la seda

51. El Comité pasó revista a la situación mundial y perspectivas de la seda, sirviéndose para ello de un informe (CCP 53/11) preparado por la Secretaría a petición del Comité, y tomó nota de los principales cambios estructurales registrados en esta industria en el transcurso del último cuarto de siglo, debido a la fabricación de fibras artificiales, sobre todo del rayón y del nilón. Aunque las pérdidas que ha experimentado el mercado de la seda, especialmente en el sector de la calcetería, han sido grandes, el Comité comprobó que al mejorar los niveles de vida, los tejidos anchos de seda podrían encontrar un mercado cada vez más amplio; sobre todo si son ayudados por la moda y por la mejora de la calidad. El Comité recomendó que la Secretaría continuara observando la situación de la seda como parte de la general de las fibras.

### III.7 Reuniones Regionales preparatorias de la Conferencia

52. El Comité se dió por enterado de un informe presentado por la Secretaría relativo al programa y documentación de las próximas Reuniones Regionales preparatorias de la Conferencia que se han de celebrar en el Próximo Oriente, el Lejano Oriente y América Latina. El Comité reconoció que estas reuniones habrán de ocuparse de aspectos destacados de la situación de los productos esenciales y que acaso lleguen a conclusiones de especial interés para el panorama mundial de dichos productos, cuyo estudio es cometido del Comité.

#### IV. PROGRAMA, FECHA Y DURACION DE LA PROXIMA REUNION

53. El Comité resolvió que su 21ª reunión tenga lugar un poco antes del comienzo del Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia, para examinar los temas siguientes.

- (1) La labor del CPPE:
  - (a) Informe sobre las actividades del CPPE desde el último período de Sesiones de la Conferencia;
  - (b) Funciones del CPPE;
  - (c) Examen de la relación que existe entre la frecuencia de las reuniones del CPPE y la efectividad de su labor, así como de los servicios de Secretaría que requiere la preparación de las reuniones;
- (2) Consideración de los cambios de mayor trascendencia habidos en la situación mundial de los productos esenciales desde la Reunión de Junio;
- (3) Examen de los resultados de las consultas intergubernamentales sobre los problemas de los productos esenciales desde la Reunión de Junio.

54. El Comité consideró también los servicios que podría prestar a la Conferencia con una evaluación preliminar de la situación mundial de la agricultura y la alimentación que tomara por base la documentación preparada por la Secretaría para la Conferencia. Comprobó que correspondía al Consejo resolver acerca de los métodos más adecuados para la preparación de los debates de la Conferencia. Se acordó que en caso de que el Consejo pidiese al Comité que emprendiera esa evaluación preliminar, debería agregarse al programa de la próxima Reunión de éste el siguiente tema:

- (5) Evaluación de la situación mundial de la agricultura y la alimentación.

55. El Comité resolvió que la fecha y duración de su próxima Reunión debía decidirlas el Director General, después de tener en cuenta los acuerdos del Consejo respecto a los preparativos para el Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO.

A P E N D I C E A

Conclusiones principales del CCP 53/8

Aunque los métodos adoptados en los distintos países para estimular el consumo de leche difieren considerablemente debido a las diversas condiciones económicas y sociales, los principios básicos son los mismos. Estos principios son:

- (a) Hacer ver al público el precio relativamente bajo y el alto valor nutritivo de la leche en relación con su precio al por menor;
- (b) suministrar leche de alta calidad, tanto desde el punto de vista de la salud como del de la nutrición;
- (c) asegurada la alta calidad del producto, suministrar la clase de leche más apropiada a las condiciones de cada país;
- (d) facilitar una distribución buena y eficaz a un coste reducido para el consumidor;
- (e) mantener el precio para el consumidor lo más bajo posible por medio de una producción, elaboración y distribución eficaces; y, si es necesario, mediante subsidios, etc., organizar programas de alimentación escolar y de otro tipo valiéndose de los planes de ayuda a los grupos vulnerables;
- (f) garantizar el suministro adecuado de leche fresca en todas las épocas del año;
- (g) fomentar planes nacionales para la producción y el consumo de leche, utilizando los recursos y conocimientos de las organizaciones internacionales; y
- (h) apoyar la búsqueda de nuevas salidas para la leche integral.

A P E N D I C E B

LISTA DE LOS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA 21ª  
REUNION DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES DE LA FAO

MIEMBROS

Argentina  
Australia  
Bélgica  
Birmania  
Canadá  
Cuba  
Egipto  
Estados Unidos  
Francia  
India  
Japón  
Reino Unido  
Suecia  
Yugoeslavia

OBSERVADORES

Gobiernos

Alemania  
Arabia Saudita  
Brasil  
Ceilán  
Colombia  
Costa Rica  
Corea  
Chile  
Dinamarca  
Ecuador  
España

OBSERVADORES

Gobiernos

Filipinas  
Finlandia  
Grecia  
Indonesia  
Irak  
Irlanda  
Italia  
Nicaragua  
Países Bajos  
Perú  
Portugal  
República Dominicana  
Santa Sede  
Suiza  
Unión Sudafricana  
Uruguay

OBSERVADORES

Organizaciones

Acuerdo General sobre Aranceles y  
Comercio  
Federación Internacional de Productores  
Agrícolas  
Oficina Internacional del Trabajo  
Organización Internacional de la  
Industria Textil Lanera  
Organización Europea de Cooperación  
Económica.

